



INFORME TÉCNICO (R.PESQ.) N°180-2017

ESTADO DE SITUACIÓN DE LA PESQUERÍA DE ANCHOVETA DE LA III Y IV REGIONES.

Valparaíso, octubre 2017

1. OBJETIVO.

El presente informe tiene por objetivo dar a conocer el estado de situación de la pesquería de anchoveta de la III y IV Regiones y el valor porcentual en el que se encuentra la Biomasa Desovante actual respecto de la Biomasa desovante que tiende al Rendimiento Máximo Sostenido (RMS).

2. ANTECEDENTES.

Según se indica en el Artículo 27° de la Ley General de Pesca y Acuicultura, “En los casos que una determinada pesquería sujeta a régimen de plena explotación y administrada con cuota global de captura, en encuentre en un nivel igual o superior al 90 por ciento de su rendimiento máximo sostenible, se iniciará un proceso de pública subasta de la fracción industrial de la cuota global de la siguiente forma:

- a) El 5 por ciento de la fracción industrial de la cuota global de captura una vez que la pesquería de que se trate se encuentre en un nivel del 90 por ciento de su punto biológico del rendimiento máximo sostenible;
- b) El 5 por ciento de la fracción industrial de la cuota global de captura una vez que la pesquería de que se trate se encuentre en un nivel del 95 por ciento de su punto biológico del rendimiento máximo sostenible;
- c) El 5 por ciento de la fracción industrial de la cuota global de captura una vez que la pesquería de que se trate se encuentre en un nivel del 100 por ciento de su punto biológico del rendimiento máximo sostenible.

Las licitaciones que se produzcan darán origen a las licencias transables de pesca clase B.....”.

Por otra parte, el Artículo 2º, N° 58), define el Punto biológico como: “valor o nivel alcanzado que tiene por objeto evaluar el desempeño de un recurso desde una perspectiva de la conservación biológica de un stock, pudiendo referirse a: a) biomasa, b) mortalidad por pesca, o c) tasa de explotación”.

De las alternativas planteadas en la definición antes descrita, la mortalidad por pesca y tasa de explotación corresponden a variables de flujo (variables de control), mientras que la biomasa es una variable de estado que condiciona la dinámica poblacional. En consecuencia para la evaluación del Artículo 27° en su letra “a” “b” y “c”, se utilizará como punto biológico para definir el estado en el que se encuentra el recurso, a la razón entre la biomasa desovante y la biomasa del rendimiento máximo sostenible (BD_{actual}/BD_{RMS}), considerando el marco de referencia establecido por el CCT de Pesquerías de Pequeños Pelágicos.



3. COMITE CIENTIFICO TÉCNICO DE PESQUERÍAS DE PEQUEÑOS PELAGICOS (CCT-PP).

Puntos Biológicos de Referencia (PBR).

Para la definición de los PBRs, se aplicaron los establecidos por el mismo CCT-PP sobre la base del Informe CCT-PP N°01/2015, plasmado en la Res. Ex. N°291/2015.

Estatus de la Anchoqueta de la III y IV Regiones.

El estatus de este recurso, se estableció en la 6ª sesión del CCT-PP llevada a cabo entre los días 18 al 20 de octubre del presente, según consta en el Acta N° 6/2017 y se resume a continuación:

“La evaluación directa muestra importantes variaciones de la biomasa total en la serie histórica (2006–2017), registrando una caída los años 2014 y 2015, año en el cual se alcanzó el valor más bajo de la serie de 71 mil toneladas. Esta situación se revierte los dos últimos años, alcanzando las biomásas acústicas 146 mil y 174 mil toneladas respectivamente, valores que se encuentran, sin embargo, bajo el promedio histórico (2006–2016) de 195 mil toneladas.

Los indicadores poblacionales provenientes de la evaluación de stock dan cuenta de una reducción del reclutamiento desde el año 2012, llegando el 2015 a uno de los valores más bajo de la serie histórica, lo cual se vio reflejado en la biomasa total y desovante, que registraron igual tendencia. Durante el 2016, esta situación se modifica sustancialmente, al incrementar los niveles de reclutamiento por un factor de 3 respecto del año anterior, mientras que la biomasa total y desovante lo hace en un 75 % y 46%, respectivamente. En tanto el año 2017 se mantiene esta tendencia, con un reclutamiento 11% mayor al año anterior, biomasa total y desovante un 11% y 100% mayores, respectivamente.

Por su parte, la mortalidad por pesca de la serie más reciente, presenta valores bajo el objetivo de manejo durante el 2012 y 2013, con un leve alza el 2014, cayendo posteriormente de manera sostenida a partir del 2015, alcanzando un valor de 0,17 el año 2017, situándose nuevamente bajo del objetivo de manejo $FRMS = 0,46$.

En consecuencia, el stock se encontraría en un estado de **subexplotación**, en el límite de la plena explotación, condición hacia la cual podría transitar de superar el supuesto de 17 mil toneladas de captura proyectadas para el 2017. El recurso presenta una biomasa desovante superior a la BDRMS ($BD/BDRMS = 1,83$) situándola por sobre el objetivo de manejo, con una mortalidad por pesca que la sitúa bajo el FRMS = 0,46 ($F/FRMS = 0,37$), sin sobrepesca.

Cabe señalar que la modificación del estatus del recurso respecto se la evaluación de abril de 2017, obedece principalmente a un cambio en el supuesto de captura proyectada al 2017, que se modificó de 45 mil (captura esperada según la cuota establecida) a 17 mil toneladas (proyección de acuerdo a las capturas realizadas a la fecha de la evaluación)".

5. RECOMENDACIÓN.

En el contexto antes descrito y conforme a lo indicado por el CCT-PP en acta N° 6 de 2017, la razón de la Biomasa Desovante y la Biomasa Desovante al RMS (BD/BD_{RMS}) de la anchoveta de la III y IV Regiones alcanzó 1,83 ($BD/BD_{RMS} = 1,83$), en consecuencia, por sobre la Biomasa Desovante al RMS, por lo que corresponde iniciar el proceso de pública subasta de la fracción industrial, según se indica en el artículo 27°, letras "a", "b" y "c" de la LGPA.